

Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA ISABEL, CHAMO HERRARTE  
Nit Emisor: 111776643  
MARIA ISABEL CHAMO HERRARTE  
50 AVENIDA EL PETAPA 4-84 CONDOMINIO ALAMEDAS DE  
VILLAFLORES, zona 7, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
2AD226CF-1692-4EC7-932B-0C3BC3E59A06  
Serie: 2AD226CF Número de DTE: 378687175  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2022 10:37:09  
Fecha y hora de certificación: 17-jun-2022 10:37:09  
Moneda: GTQ

| #No      | B/S      | Cantidad | Descripción                                                                                                                                                                     | Precio/Valor unitario (Q) | Descuentos (Q) | Total (Q) | Impuestos |
|----------|----------|----------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------|----------------|-----------|-----------|
| 1        | Servicio | 1        | Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 15/06/2022 al 30/06/2022, según contrato, número MEM-454-2022 | 4,000.00                  | 0.00           | 4,000.00  |           |
| TOTALES: |          |          |                                                                                                                                                                                 |                           | 0.00           | 4,000.00  |           |

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



Ing. Hugo I. Guerra  
Director General de Hidrocarburos

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Oscar Pérez  
Viceministro de Desarrollo Sostenible  
Ministerio de Energía y Minas

Ingeniero  
Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-454-2022**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **15 al 30 de junio del año 2022**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

- a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno
- b) Apoyo técnico en cuanto a supervisar que las unidades de transporte de combustibles operen cumpliendo con la normativa nacional aplicable
- Apoyo en la asignación de 183 correlativos para verificaciones de las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros, (comprendidas entre los correlativos TCA: 400-492, CFA: 399-462, CFTC: 110-138). La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica
  - Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 45 tablas de calibración de Autotanques. La información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- c) Apoyo técnico en la verificación del proceso de autorización, entrega de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos a las empresas transportistas por las empresas independientes, que se encuentran debidamente Autorizadas por la Dirección General de Hidrocarburos, cumplan con la normativa nacional aplicable
- Apoyo en la verificación de 137 en el proceso de autorización de certificados de Funcionalidad y validación de reportes o tablas de calibración emitidos por las empresas autorizadas en calibración, funcionalidad de autotanques y funcionalidad de transporte de GLP en Cilindros.
- e) Apoyo técnico en cuanto a la supervisión de la cantidad, calidad, y cumplimiento de las medidas de seguridad industrial y ambiental en las importaciones y exportaciones de petróleo y productos petroleros, realizadas en las terminales de almacenamiento ubicadas en los litorales del país
- Apoyo en la actualización de 77 registros con todos los resultados de análisis de calidad de productos petroleros de muestras tomadas durante las descargas de buques y racks de terminales del Litoral Pacífico y Atlántico. (IMPORTACIONES: PSJ-I-095-2022 a 110-2022 y PSTC-I-055-2022 a 0666-2022), (MUESTRAS DE RACK: PSJ-MT-003 A 005-2022 y PSTC-MT-009 a 012-2022); la información quedó resguardada en bases de datos para su archivo y consulta en el Departamento de Fiscalización Técnica.
- f) Apoyo técnico en la verificación de la cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio, plantas de almacenamiento/envasado y expendios de gas licuado de petróleo
- Apoyo en la recepción, revisión y entrega de 46 certificados de calibración de medidores en terminales de almacenamiento y despacho de productos petroleros, (correlativos CMT-032-2022 a 038-2022), la

información quedó resguardada en los archivos electrónicos del Departamento de Fiscalización Técnica.

**l) Apoyo técnico en distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos**

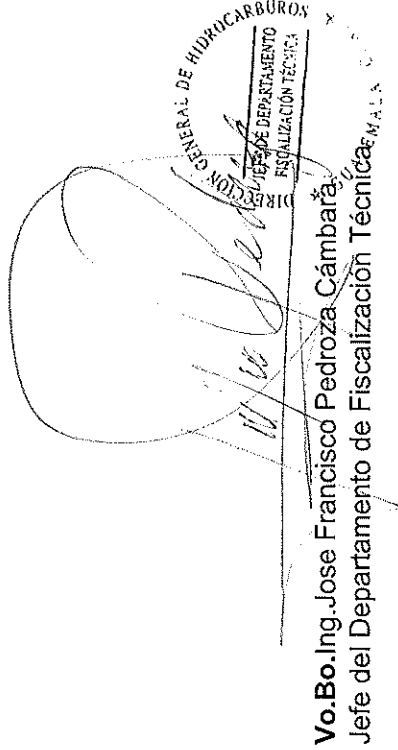
- Apoyo técnico en la elaboración de diferentes actividades, que fueron designadas por la Dirección General de Hidrocarburos.



Atentamente,



Maria Isabel Chamo Herrarte  
DPI No. (3007063080101)

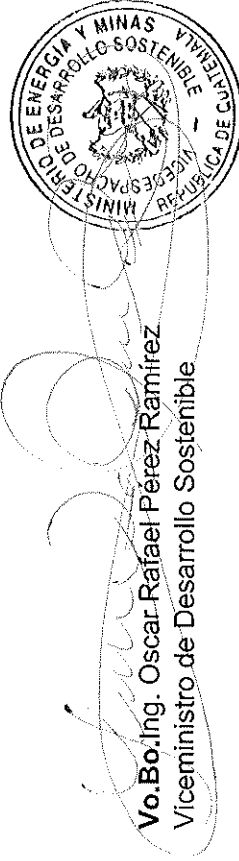


**Vo.Bo. Ing. Jose Francisco Pedroza Cámbara**  
Jefe del Departamento de Fiscalización Técnica

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN TÉCNICA



**Aprobado**  
Ing. Hugo Israel Guerra Escobar  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo. Ing. Oscar Rafael Pérez Ramírez**  
Viceministro de Desarrollo Sostenible

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
VICEPRESIDENCIA DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
REPÚBLICA DE COLOMBIA